



CONSTANCIA DE DESFIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las cinco de la tarde (5:00 pm), del veintiséis (26) de abril de 2023, se desfija la Resolución número CSJCUR23-132 de 19 de los corrientes, “*Por medio del cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas., como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJCUA17-1225*”

BIBIAN ANDREA MOLINA REYES
Secretaria